

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio e documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A cada recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín Oficial como comprobante, siendo de pago los que se pidan.

También se cobra un derecho más que a un solo ejemplar que se cobra en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados y ordenados para su encuadernación, que deberá verificarse al fin de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1897).

SECCION TERCERA

Núm. 4.274

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de julio último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETO DEL DÍA 2

Comisión de Personal y Plantillas

Fijar el horario de verano para las oficinas de la Corporación.

DECRETOS DEL DÍA 7

Comisión de Hacienda y Economía

Dejar sin efecto el decreto de la Presidencia de fecha 12 de mayo último por el que se aprobaron las actas de inspección de arbitrio número 165 al 253, y el de 23 de junio de reclamación formulada por el Sr. D. Valentín Herranz Zabal, resolviendo levantar nueva acta de inspección y devolverle la cantidad de 1.203'40 pesetas satis-

fechas por el reclamante a estos efectos.

—Desestimar la petición formulada por D. Daniel Lacruz contra la cantidad asignada por arbitrio provincial sobre riqueza industrial correspondiente al año 1954.

—Desestimar reclamación formulada por «Flomar», S. A., sobre la cantidad a satisfacer en calidad de arbitrio provincial industrial referente al año 1954, importante la cantidad de 945'52 pesetas.

—Dejar sin efecto el acta de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza industrial referente a «Fibras Textiles Nacionales», S. A., y ordenar nueva inspección para levantar otra acta.

—Aprobar las liquidaciones de lo recaudado en voluntaria por arbitrios provinciales, primer semestre del año 1954, referente a diversas zonas de la provincia, por un total de 63.306'25 pesetas.

—Aprobar la cuenta presentada por la Inspección de Arbitrios Provinciales referente a la 2.ª zona, por un importe de 450 pesetas.

—Idem id. de la 3.ª zona, importante 300 pesetas.

—Acceder a lo que solicita D. Antonio Narro Pover de dar de baja dos vehículos de segunda clase del padrón de 1955, y devolverle 106 pesetas que pagó en 1954 por los padrones de los citados vehículos.

—Aprobar la cuenta liquidación por tasa de alquiler de la maquinaria de Vías y Obras Provinciales practicada a favor de D. Francisco Lázaro Pardiños, contratista de las obras del camino vecinal número 862, denominado de Used a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha. Abonarle por devolución de fianza 11.412 pesetas y reclamarle 9.038'70 pesetas.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Notario Meréndez Sanfiro por la escritura de aceptación de la herencia y adjudicación a D. Luciano Carcas Sierra, por un importe de pesetas 1.464.

—Abonar diferentes cantidades de pesetas a los funcionarios corporativos por diversos trabajos catastrales de los términos municipales de la provincia.

—Declarar la validez del concursillo celebrado para la adquisición de conservas de pescado con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Declarar la validez del concursillo celebrado para la adquisición de pasta para sopa, malte, carne membrillo, etcétera, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Comisión de Hacienda y Economía

Desestimar la petición formulada por D. Federico García Becerril e hijo de retener la cantidad de 3.000 pesetas que tiene en calidad de depósito provisional y hacerlas valer como fianza garantía de suministro a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Aprobar actas de invitación para defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza industrial desde el número 261 al 267, declarando que la referente a la Empresa Tur Sucesores, número 205, satisfagan la diferencia por un importe de 59.294'29 pesetas.

—Aprobar la cuenta de viajes y dietas a Madrid presentada por el señor Oficial Mayor de la Corporación, por un importe de 980 pesetas.

—Desestimar la solicitud formulada por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Paniza de exención de arbitrio provincial sobre riqueza agrícola, ya que la citada exención se aplicará únicamente sobre la cosecha obtenida.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de José Pascual Blasco.

—Idem id. de José-Luis Calvo Rubio.

—Idem id. de José Claveras Cortés.

—Acceder a la solicitud formulada por D. Francisco Aragüés Ramón de que ingrese su hija Pilar en el Manicomio de Ntra. Sra. del Pilar como pensionista de 2.ª clase a cargo de la Corporación.

—Desestimar la petición formulada por D.ª Anunciación Nuez Villarroya de ingreso de sus dos hijos en el Hogar Pignatelli, por tener ya allí uno.

—Acceder a lo solicitado por doña Andrea Gómez Aznar de que ingrese su hijo en la Guardería Infantil del Refugio.

—Aprobar la factura presentada por D. Nicolás García, S. L., por suministro a los talleres de Cerrajería del Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 2.255'70 pesetas.

—Autorizar a José María Garrido Lagar la salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem id. a Josefina Ligoret Garrullo.

—Conceder a D. Manuel Palacín Ciria el socorro de lactancia.

—Idem id. a D. Francisco García Ejea.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud y su Departamento de Dementes, correspondientes al mes de mayo de 1955, importantes las primeras 26.195 pesetas, y las segundas, 8.652'59 pesetas.

—Autorizar el prohijamiento de un niño de la Maternidad e Inclusa Provincial a favor de D. Mariano Jiménez Royo y esposa.

—Autorizar el prohijamiento de una niña de la Maternidad e Inclusa Provincial a favor de D. Julián Sisamón Ortega y esposa.

—Aprobar el informe-presupuesto redactado por Sr. Arquitecto provincial referente a la bajada de aguas de los Consultorios del Hospital Provincial de Ntra. Sra. de Gracia, por un importe de 16.128 pesetas.

—Desestimar la petición formulada por la Excm. Diputación Foral de Navarra de que la Corporación se haga cargo de las estancias causadas por la enferma Pilar Latorre Petriz, ya que es vecina de Pamplona y no es pobre en sentido legal.

—Aprobar factura presentada por la Cooperativa Militar y Civil por suministros al Hogar Pignatelli por un importe de 36 pesetas.

—Idem id. al citado Establecimiento por un importe de 7.222'15 pesetas.

—Idem id. del "Gas de Zaragoza", S. A., por suministros al Hogar Pignatelli, importantes 3.924'66 pesetas.

—Aprobar factura presentada por D. Agustín Baigorri suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, por un importe de 3.664 pesetas.

—Aprobar factura presentada por D. Julio López por suministros al Hogar Pignatelli, por un importe de 4.823'75 pesetas.

—Autorizar al Sr. Decano del Hospital Provincial de Ntra. Sra. de Gracia para adquirir una pierna artificial para el enfermo Valentín García Jiménez, importante la cantidad de pesetas 3.500.

—Aprobar factura importante pesetas 41.258'42 por asistencia de enfermos de la Beneficencia Provincial en la Facultad de Medicina durante el mes de abril de 1955.

—Aprobar factura de Almacenes Rodrigo por suministros efectuados a la Maternidad e Inclusa Provincial, importantes la cantidad de 6.040 pesetas.

—Idem id. de la Cooperativa Militar y Civil por suministros al citado establecimiento, importantes la cantidad de 5.423'90 pesetas.

—Aprobar factura presentada por el "Garaje Palafox" por traslado de enfermos mentales de Zaragoza a Pamplona, importante 1.432 pesetas.

—Idem id. de "Caritas Diocesana", de A. C., por suministros de ayuda americana al Hogar Pignatelli por importe de 5.200 pesetas.

—Idem id. de Cementos Portland por suministros al Hogar Pignatelli por importe de 5.852 pesetas.

—Idem id. de Antigua Casa Sola por importe de 16'55 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de mayo de 1955, importantes la cantidad de 1.240 pesetas.

—Idem id. en el Colegio de Sordomudos de la Purísima, de Zaragoza, por gastos extraordinarios durante los años 1954 y 1955, importantes la cantidad de 3.306'90 pesetas.

—Idem id. en el Establecimiento antes citado, durante el mes de junio de 1955, por un importe de 8.525 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca durante el mes de mayo de 1955, por un importe de pesetas 31.

—Idem id. del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga durante el mes de mayo de 1955, por un importe de pesetas 15'50.

—Idem id. del Tribunal Tutelar de Soria durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 46'50 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Lérida durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 15'50 pesetas.

—Idem en el Instituto de San Baudilio de Llobregat durante el mes de mayo de 1955, por un importe de pesetas 1.240.

—Idem id. en el Instituto Pedro Mata, de Reus, durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 620 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Torremar durante el mismo mes, por un importe de 615 pesetas.

—Idem id. de los Servicios de Pediatría de la Facultad de Medicina de Zaragoza durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 15.721'65 pesetas.

—Idem id. de los Servicios de Patología Quirúrgica en el mismo Establecimiento durante el citado mes, por importe de ellas y tratamientos, pesetas 12.763'05.

—Idem id. de los Servicios de Otorrinolaringología en mayo de 1955, por importe de 4.266'15 pesetas.

—Idem id. de Dermatología y tratamientos de los enfermos internados,

durante el mes de mayo de 1955, importante la cantidad de 10.245'09 pesetas.

—Idem id. de enfermas del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia en el Servicio de Ginecología de la Facultad de Medicina durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 7.245 pesetas.

—Desestimar petición formulada por la Excm. Diputación Foral de Navarra de que abone la Corporación las estancias causadas por Cesárea Lobera Martín en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Pamplona, ya que no es vecina de esta provincia.

—Desestimar petición formulada por D. Juan Eseverri Ortega de que la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza pague las estancias causadas por D. Angel Eseverri Ortega en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Pamplona, y reclamar el abono de las mismas a la Habilitación de Clases Pasivas de D.^a Josefina Jimeno, viuda de Enciso.

—Reclamar a D.^a María-Cruz Mayayo la cantidad de 210 pesetas por estancias causadas desde el 11 de mayo hasta el 31 del citado mes por su hijo Angel en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar.

—Reclamar a D. José Salvo Pérez la cantidad de 400 pesetas por los gastos que cause su hijo José en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Reclamar a D.^a María-Cruz Mayayo la cantidad de 220 pesetas por estancias causadas desde el día 1.^o al 11 de mayo de 1955 por su hijo Juan-Antonio en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Pamplona.

—Reclamar a D. Benito Carbonell la cantidad de 175 pesetas por el importe de la otra media beca que queda a pagar de la concedida a Carmen Carbonell Gayán.

—Reclamar a D. Nicolás Galvano Solanas la cantidad de 162,50 pesetas, por las estancias causadas por su hijo Javier en el Colegio de la Purísima durante el mes de mayo de 1955.

—Aprobar la cuenta presentada por D. Agustín Baigorri por suministros efectuados al Hogar Infantil, de Calatayud, por un importe de 7.680 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 344.594'94 pesetas, y de ingresos y gastos, ascendiendo éstos a la cantidad de 9.054'87 pesetas y 35.893'83, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de mayo de 1955, por un

importe de 221.671'96 pesetas, y de ingresos y gastos, los cuales ascienden a las cantidades siguientes: 31.392'25 y 25.436'75 pesetas, respectivamente.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder permiso a D. Angel Molina Martínez para realizar obras de reparación en el camino vecinal denominado de Almonacid de la Sierra a la carretera de Cariñena a la Almunia.

—Idem id. a José Salas Lloréns para afirmar una entrada de coches lindante con el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

—Idem id. a D. Francisco Galé Salas para construir edificio en la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. a D. Pascual Salvador Martínez para edificar en terreno lindante con la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

—Aprobar cuenta de gastos presentada por el Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales por gastos de conservación de maquinaria de la citada Sección durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 29.578'94 pesetas.

—Idem id. presentada por la Sección de Vías y Obras Provinciales por suministro de gasolina y servicios especiales de conducción de agua a Farlete y Perdiguera durante el mes de mayo de 1955, por un importe de pesetas 440.

—Aprobar cuenta de gastos de reparación del camino vecinal núm. 811, denominado de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratjada al apeadero de Ortila por Puelanduna, presentada por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales, referente a los meses de mayo y junio, y cuyo importe asciende a la cantidad de 26.049'79 pesetas.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de reparación del camino vecinal número 2, denominado de Remolinos por Alcalá a la Estación de Pedrola, importante la cantidad de 61.770'52 pesetas.

—Idem id. de la certificación número 2 de la obra de reparación ejecutada en el camino vecinal núm. 204, denominado de Ateca por Used a la carretera de Tortuera a Daroca, por un importe de 127.513'59 pesetas.

—Aprobar acta de recepción de las obras de reparación del camino vecinal 810, denominado de Las Pedrosas a Piedratjada.

—Designar un Iltre. Sr. Diputado para que asista en representación corporativa a la apertura del camino vecinal de La Puebla de Albortón a la

carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid.

Comisión de Aguas Labarta

Designar a un Iltre. Sr. Diputado Delegado del Consorcio de Aguas Labarta para que represente a la Corporación en la "Asociación Española de Distribución de Aguas".

Comisión de Gobernación y Cooperación Provincial

Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Sofuentes relativas al empleo de subvención concedida en el año 1954, importante 4.000 pesetas, para obras de saneamiento en la fuente pública.

—Idem id. presentadas por el Ayuntamiento de Pastriz por el empleo de una subvención de 6.600 pesetas concedida por el año 1953, importante la cantidad de 5.000 pesetas, para obras en el depósito del cementerio.

—Idem id. del Ayuntamiento de Alcalá de Moncayo de una subvención de 5.000 pesetas concedida en 1954 para obras en la Casa Consistorial.

—Idem id. del Ayuntamiento de Castellón de las Armas por empleo de una subvención de 5.000 pesetas concedida en 1954 para obras de reparación en la fuente pública de dicha localidad.

—Desestimar solicitud de un donativo de 500 pesetas formulada por el Tesoro de la Junta Coordinadora de Comarcas, por no ser de la competencia provincial.

—Desestimar petición de un donativo de 1.000 pesetas para gastos del concursillo obrero en Irún, formulada por la Directora del Centro Recreativo y de Formación de Jóvenes Obreras.

—Aprobar relación de cuentas por diversos gastos de la Corporación, por un importe de 25.719'60 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aceptar el nombramiento del Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación para que forme parte del Comité de Honor del Congreso de Historia de la Corona de Aragón realizado por la Excm. Diputación de Baleares.

—Conceder un donativo de 700 pesetas al grupo escolar femenino "Hilarión".

—Conceder a la Federación Aragonesa de Atletismo un trofeo con destino al Campeonato de Aragón.

Acceder a la adquisición de libros con destino a la Biblioteca provincial formulada por el Sr. Archivero provincial en escrito fechas 6 y 10 de julio de 1955, por un importe total de 8.683 pesetas.

—Conceder a las Escuelas Salesianas un regalo con destino a la Feria Benéfica Salesiana.

—Contestar al Patronato Local de Formación Profesional en el sentido de que el nombramiento de D. Francisco de la Fuente Hernández debe hacerse a través del Centro de Estudios Bilbilitanos, por tratarse de dicha localidad.

—Aprobar las bases de la beca de Escultura concedida por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

DECRETOS DEL DIA 12

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para otorgar en propiedad la plaza de encargada de la limpieza del Palacio Provincial.

—Nombrar a D. Cirilo Miguel Soria subalterno fijo laboral, como Ordenanza oficial del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

DECRETO DEL DIA 14

Aprobar lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición para otorgar en propiedad la plaza de encargada de limpieza del Palacio Provincial.

DECRETOS DEL DIA 16

Conceder licencia por matrimonio a D. Jesús Catalán Barranco, portero-ordenanza del Palacio Provincial.

—Reconocer por un Médico de la Beneficencia provincial, que el Sr. Decano del Cuerpo designe, a D.^a Asunción-Carmen Noguero para otorgarle la licencia que solicita.

—Aprobar la cuenta de gastos por actuación de los maceros, pajes y ujieres del Palacio Provincial durante los días 23, 9 y 17 de junio de 1955, por un importe de 1.080 pesetas.

—Nombrar a D. Julio Gutiérrez García como sustituto del Sr. Zalaya Remiro, músico de la Banda Provincial, mientras éste disfrute de la licencia anual reglamentaria.

—Desestimar petición formulada por D. Miguel París Plou de concesión de cinco meses de licencia, por no quedar debidamente atendido el servicio.

—Considerar improcedente el nombramiento de trece sirvientes internos del Hogar Pignatelli hasta tanto se concrete la naturaleza de las relaciones jurídico-administrativas que les une con la Corporación.

—Conceder a D. Adolfo Martín Vicón una excedencia voluntaria de tres meses de duración.

—Comunicar a la Dirección Administrativa del Hogar Doz, de Tarazona, que en fecha de 31 de diciembre del año actual vence el quinquenio corres-

pondiente a D. Manuel Cabrera Madrigal, enfermero del citado Establecimiento.

—Nombrar Practicantes asistentes de la Beneficencia provincial a los señores incluidos en la relación encabezada por D. Antonio Lasa Buj, y terminada por D. Antonio Ibargen Soria.

—Abonar a D. Leopoldo Cabello Ruiz, sustituto del Capellán tutelar del Hogar Doz, de Tarazona, la cantidad de 333 pesetas por los servicios prestados.

DECRETOS DEL DIA 16

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a D. Eduardo de Gregorio García una licencia de cincuenta días de duración, por enfermedad.

—Manifestar a la muy ilustre Comisión de Hacienda y Economía la improcedencia del nombramiento a favor de D. Alberto Frutos Soláns, Ingeniero Industrial de la Corporación, como Inspector de Arbitrios sobre saltos de agua, por ser esto competencia de la Comisión de Personal y Plantillas.

DECRETOS DEL DIA 19

Reconocer médicamente a D. José Ferrer Baztán, por el facultativo del Cuerpo que el Sr. Decano designe, para concederle la licencia que solicita.

—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de contable del Consorcio de Aguas Labarta.

DECRETOS DEL DIA 20

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de escribiente del Consorcio de Aguas Labarta.

—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de contable del Consorcio de Aguas Labarta.

—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de escribiente del Consorcio de Aguas Labarta.

DECRETOS DEL DIA 22

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder permiso a D. Teodoro Giménez Longás para realizar obras en terreno de su propiedad lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de carreteras provinciales presentada por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, correspondiente al primer semestre del

año 1955, por un importe de 29.813'53 pesetas.

Comisión de Agricultura y Repoblación Forestal y Ganadería

Aprobar cuenta de gastos de diversas propuestas de la Corporación y del Patrimonio Forestal del Estado, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Fayón referentes al empleo de una subvención de 7.000 pesetas, concedida en el año 1951 para obras de reparación del camino vecinal.

—Idem id. presentadas por el Ayuntamiento de Moros del empleo de una subvención de 5.000 pesetas concedida en 1953 para reparación de calles de la localidad.

—Idem id. del Ayuntamiento de El Buste de una subvención de 5.000 pesetas concedida en el año 1953 para obras en la Casa Consistorial.

—Aprobar el proyecto de construcción de una sala de vestir para ujieres, maceros y pajes del Palacio Provincial, por la cantidad de 16.033'99 pesetas.

—Aprobar el proyecto de una sala de vestir para los ilustres señores Diputados de la Corporación, por un importe de 40.699'98 pesetas.

—Aprobar el proyecto de modificación de la cristalería de la oficina de Intervención, Depositaria y Administración de Arbitrios.

—Aprobar facturas por diversos gastos de la Corporación, por un importe total de 37.931'67 pesetas.

—Aprobar facturas por diversos anuncios en la Prensa, radio local y "Boletín Oficial" de la provincia, por un importe de 30.327'37 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar recibos presentados por la Administración de Arbitrios del Ayuntamiento de Zaragoza por un importe total de 417'28 y 194'04 pesetas, respectivamente.

—Aprobar recibos presentados por la Administración de Arbitrios del Ayuntamiento de Zaragoza por el primer plazo de obras de instalación de alumbrado en la calle del Requeté Aragónés, por un importe de 552'92 pesetas.

—Aprobar cuentas por alfardas del año actual de la Torre Romana, por un importe de 2.991'90 pesetas.

—Autorizar al Sr. Ingeniero Director de la Sección de Catastro para que encomiende los trabajos de delineación de parcelas, etc., al personal que él considere capacitado para ello, abo-

nándose los trabajos por mensualidades correspondientes.

—Aprobar padrones de arbitrio sobre rodaje y arrastre por vías provinciales correspondientes al año 1955, formuladas por los Ayuntamientos comprendidos en la lista encabezada por Agón y concluida por el barrio de Villarrapa, por un importe total de 367'70 pesetas.

—Devolver a Elorriaga Mendizábal y C.^ª la cantidad de 23.148 pesetas que pagó en concepto de arbitrio provincial sobre producción industrial.

—Devolver a D. Eusebio Yagüe Tejero la cantidad de 308'40 pesetas que pagó en concepto de arbitrio provincial sobre producción industrial

*Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales*

Aprobar factura presentada por la Antigua Casa Sola por suministros al Hogar Pignatelli, por un importe de 1.250 pesetas.

—Idem id. de Fábricas Lucía por suministros al Hogar Pignatelli, por un importe de 8.816'80 pesetas.

—Idem id. de Federico García Berceril e Hijo, por suministros a la Maternidad e Inclusa Provincial, por un importe de 3.952'40 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas por niños dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Teoría en "La Gota de Leche" durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 528 pesetas.

—Idem id. durante el mes de abril de 1955, por un importe de 720 ptas.

—Aprobar nómina de socorros prestados a los niños pobres de la provincia en "La Gota de Leche" durante el mes de junio de 1955, por un importe de 2.083'33 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en la Guardería Infantil del Refugio durante el mes de junio de 1955, por un importe de 1.265 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de junio de 1955, por un importe de 21.600 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios durante el mes de junio de 1955, por un importe de pesetas 3.058.

—Idem id. en el Instituto Asilo para Epilépticos de Carabanchel Alto, de Madrid, durante el mes de junio de 1955, por un importe de 2.160 pesetas.

—Idem id. en el Manicomio de Ciempozuelos de Madrid, correspondientes al 2.º trimestre del año 1955, por un importe de 1.092 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas por niños dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Teruel en el Hogar Pignatelli durante el mes de febrero de 1955, por un importe de 360 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo de 1955, por un importe de 744 ptas.

—Idem id. en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, por un importe de 18.012'50 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo durante el mes de enero y febrero de 1955, por importe de 29'50 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona durante el mes de junio de 1955, por un importe de 15 pesetas.

—Autorizar la salida durante sesenta días del Hogar Infantil de Calatayud del acogido al mismo Pedro Izquierdo Alcay.

—Conceder a Teresa Alcaine Ramón la salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Enterar a la Presidencia del movimiento de acogidos ocurrido en el Hogar Pignatelli durante el mes de junio del año actual.

—Idem id. del Hogar Infantil de Calatayud durante el mes de junio del año actual.

—Conceder el socorro de lactancia a D. Antonio Bellido Vihúes para su hija María Cruz, nacida en parto doble.

—Autorizar a D.^ª Carmen Arnau Vedri el prohijamiento de María-Mercedes Giménez López.

—Aprobar la relación de socorros suministrados a los pobres transeúntes en el Albergue Municipal de Zaragoza durante el mes de abril de 1955, por un importe de 327'50 ptas.

—Idem id. durante el mes de febrero del año actual, por un importe de 225 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo, por importe de 250 pesetas.

—Aprobar relación de facturas satisfechas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, correspondientes al mes de abril de 1955, por un importe de 11.210'29 pesetas.

—Idem id. por el Hogar Pignatelli durante el mes de mayo de 1955, por un importe de 53.407'87 pesetas.

—Aprobar la relación de jornales y cargas sociales a los diferentes obreros de los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de junio de 1955, por un importe de 58.940'01 pesetas.

—Idem id. relación de obligaciones contraídas por la Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de mayo del año actual por un importe de 24.694'13 pesetas, y las de ingresos y gastos, importantes la cantidad de

18.828'05 y 1.077'86 pesetas, respectivamente.

—Aprobar factura presentada por D. Agustín Baigorri por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud, por un importe de 7.322 pesetas.

—Idem id. de la Cooperativa Militar y Civil al citado Establecimiento, por la cantidad de 230 pesetas.

—Aprobar factura presentada por D. Agustín Baigorri por suministros efectuados a la Maternidad e Inclusa Provincial, por un importe de pesetas 12.201'90.

—Idem presentadas por D. Bernardo Zapata por suministros efectuados al Hogar Infantil, de Calatayud, por un importe de 2.219'44 pesetas.

—Aprobar factura presentada por el Garaje Palafox por el traslado de enfermos desde el Sanatorio Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Pamplona, al Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud, por un importe de 2.120 pesetas.

—Aprobar factura presentada por la viuda de Enrique Navascués por suministros a la Maternidad e Inclusa Provincial, por un importe de 1.968 pesetas.

—Idem id. de Industrias Saponif, Sociedad Limitada, por suministros efectuados al Hogar Infantil, de Calatayud, por un importe de 1.200 ptas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de junio de 1955, por un importe de 7.200 pesetas.

—Idem id. en San Francisco de Borja (Fontilles) durante el mes de junio de 1955, por un importe de 300 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Pamplona, durante el 2.º trimestre del año 1955, por un importe de 36.625 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza durante el mes de junio de 1955, por un importe de 2.792 pesetas.

—Idem id. de los niños de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza en el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de junio de 1955, por un importe de 360 pesetas.

—Idem id. de niños del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza en el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de junio de 1955, por un importe de 266 pesetas.

—Idem id. las estancias causadas por el niño Raimundo Mainar Guerrero, acogido en el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el 2.º trimestre del año actual, por un importe de pesetas 910.

—Acceder al traslado de catorce acogidos de la Maternidad e Inclusa Provincial al Hogar Infantil, de Calatayu.

—Enterar a la Presidencia del movimiento de acogidos ocurrido en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de junio de 1955.

—Autorizar a Jesús Basanta López la salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem id. a Teresa Martínez Blasco de su hija Isabel.

—Idem id. a Concepción Ibáñez García de su hijo.

—Idem id. a Adriana López Manzano de sus hijos.

—Idem id. a Florencia Bona García la salida temporal de su hijo, durante treinta días, del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Conceder a María Arquedas Larraga el ingreso de sus hijos Consuelo y Manuel en el Hogar Pignatelli.

—Aprobar el proyecto de construcción de un campo de baloncesto y columpios en el patio de niñas del Hogar Pignatelli, suscrito por el señor Arquitecto provincial, por un importe presupuestario de 50.460'26 pesetas.

—Aprobar la cuenta de gastos presentada por el Servicio de Investigación de la Beneficencia Provincial por el traslado de enfermos mentales desde el Sanatorio Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Pamplona, al Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, por un importe de 175 pesetas.

Comisión de Aguas Labarta

Encomendar a la Sección Técnica del Consorcio de Aguas Labarta el proyecto de conducción de agua y construcción de tres fuentes públicas en Paniza.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la relación de recibos presentados por la Administración de Arbitrios del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de 1.878'20 pesetas.

—Declarar desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para contratar la adquisición de carne con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Aprobar la cuota de reparto presentada por el Gremio Fiscal de Artes Gráficas, por un importe de 2.884 pesetas.

—Imponer una multa de 20 pesetas a los señores comprendidos en la relación que empieza con D. Ignacio Unde y acaba con D. Santiago Guillén, por carecer sus vehículos de tasa de rodaje.

DECRETO DEL DIA 26

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a D. Manuel Martínez Palacio la licencia anual reglamentaria.

DECRETO DEL DIA 27

Reconocer médicamente a D. Antonio Val-Carreres Ortiz por el facultativo que el Sr. Decano del Cuerpo designe, a fin de concederle una licencia de dos meses de duración.

DECRETO DEL DIA 22

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder a la Comisión Organizadora de la X Fiesta del Pedal un donativo de 1.000 ptas. para ayudar a obtener la mayor brillantez posible en su desarrollo.

DECRETOS DEL DIA 28

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a D. José Borobia González, Subdirector de la Banda de Música Provincial, una licencia de dos meses de duración, por asuntos propios.

—Reconocer a D. José Pastor Margelí una antigüedad en el servicio de la Excm. Diputación Provincial, a todos los efectos favorables, referida a marzo de 1952.

DECRETO DEL DIA 29

Nombrar al ilustre Sr. D. Jaime Dolset Chumilla Presidente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Celador del Negociado de Beneficencia y Obras Sociales.

Zaragoza, 3 de agosto de 1955.—El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION SEXTA

Núm. 4.512

LITUENIGO

Con observancia del Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1955-56 ("Boletín Oficial" de 8 de agosto de 1955), se anuncia la celebración de la subasta que más abajo se indica para el día siguiente después de haber transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a la hora que también se indica, en la Casa Consistorial.

Pastos

Montes "Las Majadas" y "Valdecascajares". Para 900 cabezas lanares. Tipo de tasación, 14.500 pesetas, por

todo el año forestal. A las once treinta horas.

Si se declarase desierta esta subasta se celebrará otra, media hora después, con las mismas condiciones.

Lituénigo, 9 de septiembre de 1955.
El Alcalde, Fortunato Pellicer.

Núm. 4.491

SASTAGO

De conformidad con lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, los pliegos de condiciones económico-administrativas publicadas por el Distrito Forestal que han de regir la subasta que a continuación se indica.

Al mismo tiempo, y previos los pertinentes acuerdos municipales, se anuncia la subasta del aprovechamiento de albardín del monte denominado "Dehesa de la Rosa", incluido en el Catálogo de los públicos con el número 90 b), propiedad de este municipio y del de Cinco Olivas, siendo el tipo de tasación el de 2.400 pesetas en alza, y el plazo del disfrute, hasta el 31 de diciembre del año en curso, ya que no se permite arrancar albardín en el resto del año forestal.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán, debidamente reintegradas con 4'75 pesetas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador, del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 3 % del tipo de licitación y la correspondiente autorización de ser almacenista o comprador de albardín expedida por el Servicio Nacional del Esparto. La celebración de la misma tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas de su mañana.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, y les será facilitado a los licitadores al presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Sástago, 9 de septiembre de 1955.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.523

URRIES

Se hace público que el día 30 del actual, en el salón de actos de la Casa Consistorial, tendrá lugar la subasta

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 4.494

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

La fianza provisional asciende a 151'20 pesetas, equivalente al 3 % de la tasación, y la definitiva habrá de constituirse por el importe del 6 % del precio en que resultara adjudicada.

La presente licitación está autorizada en el Plan general de aprovechamientos forestales inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, número extraordinario de 8 de agosto último, y quienes hubieren de intervenir en ella habrán de formular proposición conforme al modelo que al final se inserta, cuyo plazo de recepción dará comienzo en el día de hoy, quedando abierto en la Secretaría municipal y horas hábiles de oficina hasta el inmediato anterior a la celebración de la subasta.

Urriés, 9 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Hipólito Orduna.

•••

Modelo de proposición

D.....(nombre y dos apellidos), mayor de edad, vecino de (localidad y provincia), con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad (reséñese), en nombre propio, o, en otro caso, como representante de D., vecino de, domiciliado en, conforme acredita poder notarial que adjunta, declarado bastante por el letrado don Pablo Pineda, hace presente:

Que enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de pastos por 200 cabezas de ganado lanar, durante el año forestal de 1955-56, en el monte "Val, Valiciella y Otros", cuyos pliegos de condiciones económicas y facultativas declara conocer y acepta en todas sus partes, sin incapacidad ni incompatibilidad legal para licitar (ha de adjuntarse declaración jurada en este sentido), ofrece por tales disfrutes la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma)

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 89 de 1954, sobre estafa, contra Rafael Monserrat Verdún, en ignorado paradero, se notifica al mismo que por sentencia de la Audiencia Provincial de esta ciudad en la causa indicada, fecha 12 de mayo de 1955, le condena a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado, con pesetas 3.804, apercibido de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 4.421

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en sumario número 207 de 1955, sobre circulación, se cita por medio de la presente al súbdito portugués D. José L. de Almeida Castelló, que conducía el vehículo matrícula GA-14-89, para prestar declaración en el referido sumario, como denunciado, apercibiéndole que de no hacerlo le recaerá el perjuicio correspondiente.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 4.506

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa 30 de 1954, sobre lesiones, contra María-Teresa Montes Pelegrín, se cita a la perjudicada Asunción Pina Gracia, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada, y por sentencia de 14 de junio de 1955, fué se desconocen, para que, dentro de

los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan ante este Juzgado para notificarles, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada, y por sentencia de 9 de agosto de 1955, fué condenado el procesado, entre otras penas, a que les abone en concepto de indemnización las cantidades siguientes: 650 pesetas a Amalia Navarro Burguaz; 275 a Joaquín-María Clúa; 60 a José Rodrigo Trullén; 40 a Mariano Rodríguez Yoldi; 75 a Demetrio Ortega Vázquez; 75'60 a Antonio Sanraimundo Felipe; 12 a Angel Casanova Artal; 17'25 a José-María Gutiérrez López; 44 al propietario del Hotel Bilbaino; 32'20 a María Júdez Altabás; 25 a Manuel Montaña Ruiz; 40 al propietario del Hotel Hispano; 30 a Dionisio Arteche Biasco; 20 a Emilio Falcón Giménez; 20 a Angeles Ramona Todi Gorria; 35 a Luis Palacios Otal; 20 a Angeles Badia Serrano, 10 a Juan-Miguel Royo Pamiés y 121'15 pesetas al propietario del Hotel Imperial. Se les apercibe de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.420

JUZGADO NUM. 4

Contrarrequisitoria

Por virtud de la presente se deja sin efecto la requisitoria de busca y captura del procesado José Amestoy de la Fuente por virtud de la causa del Juzgado de instrucción núm. 4 de Zaragoza, número 39 de 1955, sobre apropiación indebida, que fué publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia con fecha 12 de mayo condenada la penada, entre otras penas, a que le abone la cantidad de 1.500 pesetas como indemnización de perjuicios. Se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.396

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 73 de 1954, sobre estafa, contra Tomás-Angel Ferruz Lázaro, se cita a los perjudicados que luego se dirán, cuyos domicilios

de 1955, toda vez que ha sido capturado y reducido a prisión.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Juez de instrucción, Mariano Jiménez.

Núm. 4.507

JUZGADO NUM. 4

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia e instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil de la causa número 31 de 1953, sobre quebrantamiento de condena, contra Martín Acón García, mayor de edad, se saca a pública subasta por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 y por término de veinte días, la finca que se describe a continuación, para con su producto hacer efectiva la cantidad de 924'65 pesetas a que ascienden las costas impuestas en dicha causa:

Rústica. Campo-secano, destinado al cultivo de viña, sito en término municipal de Aniñón, partida "El Lomo", de 50 áreas. Linda: Norte, Cesáreo Yagüe Liñán; Sur y Oeste, Joaquín Mañés, y Este, camino. Tiene 12'50 pesetas de líquido imponible y ha sido tasada en 2.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas que pudieran tener interés en la subasta, que tendrá lugar simultáneamente en la sala-audiencia de este Juzgado y en la del de Calatayud (Zaragoza) el día 24 de octubre próximo, a las diez de su mañana; advirtiéndose: Que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad, estando a cargo del rematante el suplirlos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirven de tipo a esta segunda subasta, y que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores una cantidad igual al 10 por 100 del valor de dichos bienes.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— Mariano Jiménez.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.373

TUDELA

Cédula de notificación

El señor Juez de primera instancia de Tudela y su partido, por providencia dictada en el día de hoy en los autos de juicio ejecutivo seguidos por D. José Martínez Balduz, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Zaragoza, contra D.^a Mercedes, D. Gonzalo, D. Fermín, D. Gerardo y

D. Tomás Aguado Sánchez, ha acordado se notifique en forma legal al demandado D. Gerardo Aguado Sánchez, cuyo domicilio se ignora, así como su actual paradero, la sentencia recaída en dichos autos y que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Tudela a 3 de agosto de 1955.—Vistos por el Sr. D. Francisco López Quintana, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de D. José Martínez Balduz, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Zaragoza, defendido por el Letrado D. Angel Oñorbe Garbayo y representado por el Procurador D. Luis Munárriz Lara, contra D.^a Mercedes Aguado Sánchez, D. Gonzalo, D. Fermín, D. Gerardo y D. Tomás Aguado Sánchez, todos mayores de edad y vecinos de Fustiñana, en reclamación de cantidad, los cuales se hallan en situación de rebeldía, y

Fallo: Que debo mandar y mandar seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de los demandados especialmente hipotecados hasta hacer trance y remate de los mismos, y con su producto efectivo pago al demandante D. José Martínez Balduz de la cantidad de 37.000 pesetas de principal, más los intereses legales al 7 por 100 anual de 25.000 pesetas desde el día 31 de octubre de 1953, y de las 12.000 pesetas restantes desde el día 25 de enero de 1954, condenando además a los demandados D.^a Mercedes, D. Gonzalo, D. Fermín, D. Gerardo y D. Tomás Aguado Sánchez a las costas del presente juicio. Así por está mi sentencia lo pronuncio, mandó y firmo.— Francisco López Quintana". (Rubricado).

Cuya sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. Gerardo Aguado Sánchez, expido y firmo la presente en Tudela a veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario interino, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.377

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 75 de 1955, sobre estafa, contra Pedro Donoso y Pía Arilla, y en virtud a ser firme la

sentencia e ignorando el paradero de dichos condenados, ha acordado la notificación y traslado a los mismos, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente juicio y ejecución de sentencia, 23'05 pesetas.

Por derechos Agentes en juicio y ejecución, 4'50 pesetas.

Por reintegros del expediente, 22 pesetas.

Total, 49'55.

Y para darles vista por término de tres días a los condenados Pedro Donoso y Pía Arilla, en ignorado paradero, requiriéndoles para que se personen en este Juzgado y satisfagan el importe a que asciende la tasación de costas que antecede y constituirse en prisión al objeto de cumplir la pena de veintidós y veintiete días de arresto menor, expido el presente en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.377

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 375 de 1955, sobre estafa, contra José Rocaber, Juan Pascual y otro, y en virtud a ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente juicio y ejecución de sentencia, 23'05 pesetas.

Por derechos Agentes en juicio y ejecución, 1'50 pesetas.

Por reintegros del expediente, pesetas 133.

Indemnización, 400 pesetas.

Total, 557'55 pesetas.

Y para darles vista por término de tres días a los condenados José Rocaber, Juan Pascual y Julio Zurriaga, en ignorado paradero, requiriéndoles para que se personen en este Juzgado y satisfagan el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido la presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José-Luis Santos.

IMPRESA DEL HOGAR FICINATELLI